

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1836** *EDIFICIOS RESIDENCIALES OBRAS Y SERVICIOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración en su domicilio social sito en Pamplona, calle Valle de Aranguren, n.º 2 piso 1, el próximo día 10 de mayo de 2016, a las 10 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 12 de mayo de 2016, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y ECPN) y Propuesta de Aplicación del resultado del Ejercicio 2015, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.- Cese, nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para la reducción del capital social con la finalidad de amortización de acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Información sobre las modificaciones habidas en el accionariado de la Sociedad y ratificación, en su caso, de todas las gestiones y actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración y los Apoderados de la Sociedad en el desempeño de sus funciones desde la constitución de la Sociedad hasta el día de la fecha.

Quinto.- Información sobre la situación de la Empresa y sobre los últimos hechos relevantes acaecidos en la Sociedad con posterioridad al cierre del ejercicio de 2015 y en especial por la compensación percibida por la gestión y administración prestada a una tercera sociedad hasta el día 1 de febrero de 2016.

Sexto.- Facultar expresamente al Consejo de Administración para que, con cargo a la propia Sociedad, pueda contratar el personal o profesionales de cualquier índole que consideren necesarios o convenientes para la defensa de los intereses tanto de la propia Sociedad como de los miembros que sean o hayan sido Consejeros o Apoderados de la misma.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.- Redacción, lectura, aprobación, en su caso, y firma del Acta a la finalización de la propia Junta General o, alternativamente, designación de interventores a tal fin.

Para asistir a la Junta General el accionista deberá presentar la documentación que conforme a la legislación vigente le acredite como accionista por si o mediante representante.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, de lunes a viernes no festivos y en horario de 10 a 12 horas, los documentos que habrán de someterse a la aprobación de la Junta (se ruega que la

visita se anuncie con al menos 48 horas de antelación, al teléfono 948 151 977 o al correo electrónico [juntaeros2015@gmail.com](mailto:juntaeros2015@gmail.com) al no disponer la Sociedad de personal administrativo en sus oficinas). También podrá solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos en cuestión hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Pamplona, 31 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.  
D. Juan Antonio García Martínez.

**ID: A160016469-1**